



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 002 -2009/OSINFOR-OA

Lima, 14 DIC. 2009

VISTO:

El Informe N° 182-2009-OSINFOR/DSCFFS, del 10 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargos, para la realización de supervisiones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 40.1 del Artículo N° 40 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a la concesión forestal Empresa Maderera Javier Delgado Díaz, con contrato N° 22-SAM-C-J-006-03, ubicada en el departamento de San Martín, a realizarse entre los días 14 y 22 de diciembre del 2009, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;



De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15, que modifica el artículo 40 de la Directiva de Tesorería N° 01-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Jesús Antonio Gonzales Oliveros, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por un monto de Seis Mil Sesenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 6,060.00), para atender gastos de supervisión a la concesión forestal Empresa Maderera Javier Delgado Díaz, con contrato N° 22-SAM-C-J-006-03, ubicada en el departamento de San Martín, a realizarse entre los días 14 y 22 de diciembre del 2009.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al inciso f) de la disposición VI. De la rendición de cuenta documentada, de la citada Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA.

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 800.00, 2.3.13.11 Combustibles y lubricantes S/. 720.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 200.00, 2.3.25.12 De transporte S/. 2,800.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,440.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,




MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e) Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



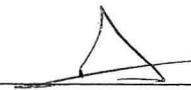


REG 1501 -2009

Para:

- NICANOR SALDAÑA
- JOSÉ RÍOS
- ROLANDO NAVARRO
- PABLO ZAMBRANO
- HERNÁN ZAFRA
- LUIS CHAUCA
- AIMÉ SÁNCHEZ
- MÁXIMO SALAZAR
- DERRY CHÁVEZ
- GIANINNA RODRIGUEZ
- YONY ANYOSA
- CARLOS MESTANZA
- MANUEL FRANCO

Fecha: 11 DIC. 2009

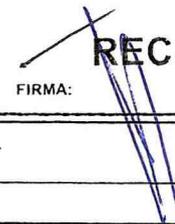
Firma 

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERÍA

14 DIC 2009

RECIBIDO

FIRMA:  HORA: 11:50



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

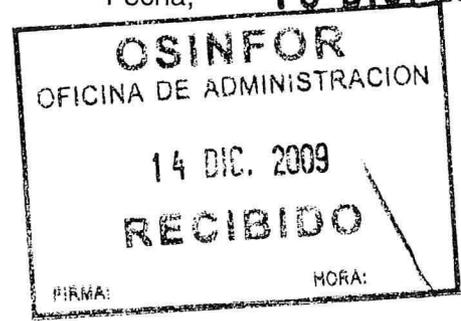
Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Fecha, 10 DIC. 2009

INFORME N° 182 -2009-OSINFOR-DSCFFS

Señor:
Nicanor A. Saldaña Arroyo
Secretario General
Presente.-



Asunto : Solicitud de fondos por encargo

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por Encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de Servicios y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Proc. N° 069

A: Gianina
 CONTABILIDAD Y TESORERÍA LOGÍSTICA
 RECURSOS HUMANOS EJECUCIÓN COACTIVA
FECHA: 14 DIC 2009
PARA: su atención de
tema de la
responsabilidad.
JRT/mdh

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: curios
ASUNTO: suministro de productos de venta repetitiva

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: Zuloaga
ASUNTO: para pagar a R.T. para el encargo



**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) N° 150 - DscFFS

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto																																				
10.12.2009	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios																																				
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios																																									
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto																																				
<p>Solicitud de fondos en la modalidad de Encargo, a nombre de la Ing. Jesús Antonio Gonzáles Oliveros, según Resolución Jefatural N° 022.-2009/OSINFOR/SG-OA, de fecha 14/12/2009 para los gastos por encargo de supervisión a la Concesión Forestal con fines maderables de la Empresa Maderera Javier Delgado Díaz con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03, ubicada en el departamento de San Martín, ciudad de Tarapoto, la cual se realizará del 14 al 22 del presente mes, conforme a las partidas presupuestales siguientes:</p> <p>CLASIFICADOR DE GASTOS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.3.11.11</td> <td style="width: 40%;">Alimentos para personas</td> <td style="width: 5%;">:</td> <td style="width: 5%;">S/.</td> <td style="width: 15%;">800.00</td> <td style="width: 20%;">✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.199.199</td> <td>Otros bienes</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>200.00</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.25.12</td> <td>De vehículos</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>2,800.00</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.27.11.99</td> <td>Servicios Diversos</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>1,440.00</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.18.12</td> <td>Medicinas</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>100.00</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>2.3.13.11</td> <td>Combustible</td> <td>:</td> <td>S/.</td> <td>720.00</td> <td>✓</td> </tr> </table>									2.3.11.11	Alimentos para personas	:	S/.	800.00	✓	2.3.199.199	Otros bienes	:	S/.	200.00	✓	2.3.25.12	De vehículos	:	S/.	2,800.00	✓	2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	S/.	1,440.00	✓	2.3.18.12	Medicinas	:	S/.	100.00	✓	2.3.13.11	Combustible	:	S/.	720.00	✓
2.3.11.11	Alimentos para personas	:	S/.	800.00	✓																																							
2.3.199.199	Otros bienes	:	S/.	200.00	✓																																							
2.3.25.12	De vehículos	:	S/.	2,800.00	✓																																							
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	:	S/.	1,440.00	✓																																							
2.3.18.12	Medicinas	:	S/.	100.00	✓																																							
2.3.13.11	Combustible	:	S/.	720.00	✓																																							
TOTAL								6,060.00																																				

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
---	------------------	---------------------	----------------	-------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte terrestre	Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesión			
Jesús Antonio Gonzáles Oliveros	08:00 a.m.	14-Dic	22-Dic	17:00p.m.	9	Tarapoto	Saposoa	Empresa Maderera con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03	San Martín	Tarapoto - Saposoa	Supervisión de oficio a la concesión forestal con fines maderables con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03.

Ing. Jesús Antonio Gonzáles Oliveros



SUPERVISIÓN A CONCESIÓN FORESTAL MADERABLE CON CONTRATO N° 22-SAM/C-J-006-03

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Pintura Spray	Unidad	2	10.00	20.00	Marcado de árboles	2.3.199.199
Implementos para campamento	Total	1	120.00	120.00	Plástico doble ancho y cordel	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	4	15.00	60.00	Porta alimentos	2.3.199.199
			Sub Total	200.00		
Medicinas	Total	1	100.00	100.00		2.3.18.12
			Sub Total	100.00		
Fotocopiado	Total	4	20.00	80.00	Documentos ATFFS-SAPOSOA-SAN MARTÍN	2.3.27.11.99
			Sub-Total	80.00		
			Total	380.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	800.00
2.3.199.199	200.00
2.3.25.12	2,800.00
2.3.27.11.99	1,440.00
2.3.18.12	100.00
2.3.13.11	720.00
Total	6,060.00



Ing. Jesús Antonio Gonzáles Oliveros

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Concesión Forestal con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03 - SAN MARTÍN	Matero	Unidad	1	8	50.00	400.00	2.3.27.11.99	
	Trochero		2		40.00	640.00		
	Cocinero		1		40.00	320.00		
					Total	1360.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Concesión Forestal con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03 - SAN MARTÍN	Alimentación	Unidad	4	8	25.00	800.00	2.3.11.11	
					Total	800.00		

TRANSPORTE TERRESTRE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Concesión Forestal con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03 - SAN MARTÍN	Alquiler de vehículo de Tarapoto a la concesión	Unidad	1	8	350.00	2,800.00	2.3.25.12	
					Total	2,800.00		

COMBUSTIBLE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Concesión Forestal con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03 - SAN MARTÍN	Petróleo	Galón	60		12.00	720.00	2.3.13.11	
					Total	720.00		

Ing. Jesús Antonio Gonzáles Oliveros



ACION DE VIATICOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: Gonzáles Oliveros, Jesús Antonio

NUMERO DE DIAS DE LA COMISION: 9

FECHA: Del 14 al 22 de Diciembre del 2009

DESTINO: Saposoa

OBJETIVO: Supervisión a la Concesión con contrato N° 22-SAM/C-J-006-03

Actividades	Diciembre								
	Días								
	14-Dic	15-Dic	16-Dic	17-Dic	18-Dic	19-Dic	20-Dic	21-Dic	22-Dic
Traslado de Tarapoto - Juanjui - Saposoa - Concesión Forestal									
Adquisición de logística y contrato de personal de apoyo									
Coordinación con concesionario									
Supervisión de campo a la concesion forestal									
Salida de la concesión a la ciudad de Saposoa y retorno a la ciudad de Juanjui - Tarapoto									
Recolección del acervo documentario en la ATFFS - SAN MARTÍN									

Ing. Jesús Antonio Gonzáles Oliveros

